

Pa 6523

F3

T43

v.5

CARTA  
ERUDITAS Y CURIOSAS  
DEL THEATRO CRISTIANO  
UNIVERSAL  
impugnando, ó reduciendo á dudas, varias  
opiniones comunes.

ESCRITAS  
POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronimo Fajó y Montenegro,  
Maestro General del Orden de San Benito,  
del Consejo de S. M. Sc.

TOMO QUINTO.

NUOVA IMPRESSIO.



MADRID. M. DCC. LXXVII.

FONDO EMERITARIO  
VALVERDE Y TELLEZ

132935

A costa de la Real Compañia de Impresores,  
Con las licencias necesarias.  
En la Imprenta Real de la G.

(III)

# DEDICATORIA, Que hizo el Autor al Rey N. S.<sup>R</sup> D. CARLOS III.

SEÑOR.



Abia yo empezado à formar esta  
Carta Dedicatoria para V. M.  
siguiendo el comun estilo de los  
Autores, que, en la oferta que  
hacen de un Libro à algun Príncipe, ò Mag-  
nate, siempre toman por asunto capital im-  
plorar la proteccion del Patrono que eligen,  
como medio para lograr la indemnidad de la  
Obra, que dán à luz. Mas à los primeros  
pasos, que di por este camino, con mejor  
consejo, traté de borrar lo poco que llevaba  
escrito; porque advertí, Señor, que un Li-  
bro, en cuya frente vá colocado el Augusto  
nombre de V. M. en él lleva la mas eficaz  
recomendacion para salvarle de toda hostili-  
dad.

a 2

dad.

010240

dad. Sí, Señor; porque en las mismas letras, de que consta el nombre de Carlos Tercero, con una especie, como de traduccion literal, lee ya todo el Mundo: Carlos el Sábio, Carlos el Justo, Carlos el Pio, Carlos el Generoso, Carlos el Magnánimo; que todo esto, y aun mucho mas, significa el Régio nombre de Carlos Tercero.

Así juzgo, Señor, que el Censor mas severo, en cuyas manos cayga este Libro, en atencion al Soberano Patrono à quien le consagro, ya que no le conceda la aprobacion, que no merezco, no me niegue una benigna indulgencia para los yerros, en que puedo haber incurrido, à que me reconozco tan arriesgado como el que mas, no hallandose menos expuesta que otras à varios resbalos mi pluma, mayormente, quando ya por mi larga edad se vé mal sostenida de una mano trémula.

Empero, Señor, para quanto, ò con justicia, ò sin ella, me puede notar la Critica en los varios asuntos de este Libro, tengo à mi favor una compensacion ventajosa en un insigne acierto, que todos advierten en

otro

otro Escrito mio, muy anterior à este. Hablo de aquel pronóstico, que en la Dedicatoria del IV Tomo del Teatro Crítico hice de las sublimes virtudes intelectuales, y morales, que un tiempo habia de admirar el Mundo en V. M. como realmente ya ha años que las está mirando, y admirando. De aquel pronóstico, digo, de que hoy estoy recibiendo mil enhorabuenas; siendo cosa de hecho, que hoy de muchas partes, ya de palabra, ya por escrito, me están felicitando de que hablé entonces con espíritu profético. Expresion, que yo acepto no mas que por lo que ella vale; siendo cierto, que para aquel anuncio era superflua la inspiracion, pudiendo dictarme la mera luz de la razon natural.

El año de veinte y ocho logré la dicha de ver, y oír à V. M. en el Palacio de Madrid no mas que el corto espacio de un quarto de hora; y un tan breve tiempo me bastó para concebir las altas esperanzas, que en el referido Escrito manifesté; porque los que el Cielo cria para Héroes, desde la cuna salen con el sello de tales: ò nunca son con to-

Tom. V. de Cartas

a 2

da

da propiedad niños; ù dentro de la misma niñez, todas sus palabras, acciones, movimientos los distinguen de los demas hombres. El que en la edad adulta ha de ser gigante, desde la infancia descubre mayor estatura, que la que corresponde à aquella edad.

No por lo que hasta aquí llevo escrito, ni aun por mucho mas que à lo escrito pudiera añadir, temo, Señor, que alguno me acuse de incidir en el pecado comun de las Dedicatorias; esto es, el de solicitar el favor del Patrono con indebidos aplausos: que viene à ser lo mismo que negociar la compra de su benevolencia con la moneda falsa de la lisonja.

Digo que no temo esta acusacion: ya porque todos saben que solo pecan de cortos los aplausos, que tributo; como tambien que no es estilo de la adulacion poner à exhalarse en su incensario verdades, sino ficciones: yá porque vivo satisfecho de que tanto se apartará de la verdad quien me impute el vicio de adulador, como el que atribuya la sinceridad con que escribo à la vir-  
tud

tud que no tengo; siendo unicamente efecto de mi genio phylosofico, acaso algo mas austero de lo que permite la politica cortesana. Algo mas austero digo; pues no solo he escrito como Phylosofo desengañado, mas aun como desengañador severo; habiendome re-vestido de este caracter quando me propuse corregir Errores comunes: empresa arduissima, ò como la llamó, en el Prologo de su traduccion del primer Tomo del Teatro Critico del idioma Español al Toscano, el Señor Marco Antonio Franconi, asunto maximo; añadiendo aquel docto Academico de la Romana Arcadia: Poiche sarebbe voler radrizzare il capo à tutto insieme il genero humano; lo que quizá podrá servir de disculpa à los que en vez de agradecerme los desengaños como beneficios, procuraron rebatirlos como ofensa.

Mas no tanto fundo por ahora mi justificacion contra la nota de adulador en los credits, que puedo haber adquirido, y creo que en efecto adquirí, de Escritor sincero, quanto, en que, no solo lo poco que digo, mas

lo mucho que puedo decir en elogio de V. M. nunca será mas que un eco de lo que gritan Italia, y España; siendo las dos Hesperias dos coros, que acordes cantan las excelsas prendas de V. M. en cuya sonora música, no dudo, que, dentro de poco tiempo, entren como acompañantes todas las demás Naciones Europeas, resonando en todas el nombre de Carlos el Sábio. Un Antecesor tuvo V. M. en la Monarquía de España, à quien, no solo los Españoles, mas tambien los Estrangeros, aun hoy dán este illustre epiteto, conociendole mas por el nombre de D. Alonso el Sábio, que por el de D. Alonso el Decimo. Y yo firmemente espero, que V. M. sea mas conocido de toda la posteridad por el nombre de Carlos el Sábio, que por el de Carlos Tercero; y que si llega à los venideros siglos este Libro, se aplaudirá entonces este vaticinio, que estampo en su Dedicatoria, como hoy se aplaude el que publiqué en la del IV. Tomo del Teatro Crítico.

Lo que indubitablemente se puede asegurar es, que mucho mas merece el epiteto de

Sábio el Tercero de los Carlos, que el Decimo de los Alfonsos. Dieron, y dán el atributo de Sábio al Decimo de los Alfonsos, porque era inteligente en la Ciencia Astronómica. Corto mérito en un Rey, que sabía poco, ò nada de aquella, que justamente se llama Arte de Artes, y Ciencia de las Ciencias: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominem regere; por lo que dixo de él un célebre Historiador Español: Dum coelum considerat, terram amissit. Mientras especulaba el curso de las estrellas, no advertia las conspiraciones, que tramaban sus Vasallos, ni las usurpaciones, que padecian sus Dominios.

Ya sabemos, Señor, que à V. M. bastarian, para gozar el blason de Sábio, las luces, que ha adquirido en algunas de aquellas Ciencias, ò Artes, que son dignas de la aplicacion de un Rey, por lo mucho que conducen à la utilidad del Reyno, como la Táctica, la Náutica, y la Fortificacion, ò Arquitectura Militar. Pero incomparablemente con mas razon le es adaptable el brillan-

te titulo de Sábio , por las muestras , que continuamente nos dá de ser consumado en la que , con justicia , obtiene el nombre de Arte de las Artes , y Ciencia de las Ciencias : Ars Artium , & Scientia Scientiarum hominem regere ; haciendonos dudar quál es mayor en las providencias , que establece para el bien de su Reyno , si el acierto con que nos gobierna , ò el amor con que nos mira.

No ignoro , Señor , que todos los Reyes están obligados à amar à los Vasallos como hijos suyos. Pero en orden à esto mismo observo en V. M. una particularidad , de que no sé si se halla algun exemplo en la Historia ; y es , que V. M. mucho antes que el de Rey empezó à exercer con los Españoles el oficio de Padre. Digalo la memorable accion de Veletri , en que V. M. sin mas necesidad , que la que le imponia la ternura del cariño hácia su amada Nacion , salió à exponer su Persona , para salvar la Tropa , conducida por el Conde de Gages , del total estrago , que la amenazaba ; y de que , por la superioridad de la fuerza opuesta , no podia redimirla , ni la

pericia del Caudillo , ni el valor del Soldado.

No mas , Señor , porque ya escrupulizo divertir à V. M. aun la angosta duracion de un minuto , de la atencion con que V. M. incessantemente está procurando el mayor bien de su Reyno. Y concluyo , suplicando humildemente à V. M. tenga à bien aceptar este pequeño Libro , como explicacion de mi agradecimiento , à la dádiva de dos , à todas luces muy grandes , impresos por su Orden , y à sus expensas , con que la espléndida magnificencia de S. M. se dignó de honrar mi pequeñez.

Nuestro Señor guarde à V. M. muchos años. Oviedo , y Enero 25 de 1760.

SEÑOR.

Fr. Benito Feyjóo.

TA-IV

# TABLA

## DE LOS DISCURSOS, Y CARTAS

*de este quinto Tomo.*

- I..... **P**ersuasion al amor de Dios, fundada en un principio de la mas sublime Metaphysica; y que es juntamente un altísimo Dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura. P. I.
- II..... El Todo, y la Nada. Esto es, el Criador, y la Criatura: Dios, y el Hombre. Discurso consiguiente à una parte de la materia del pasado; en el qual, representando al hombre su pequeñez, se procura abatir su vanidad. 26.
- I..... Satisfacese à una objecion contra una Asercion, incluida en el Discurso pasado; con cuya ocasion se discurre sobre los influxos de los Astros. 65.
- II..... Establecese la Máxima Phylosophica, de que en las substancias criadas hay medio entre el espiritu, y la materia. Con que se extirpa desde los cimientos el impio dogma de los Phylosophos Materialistas. 91.
- III..... Defensivo de la Fé preparado para los Españoles viajantes, ò residentes en Países estraños. 123.
- IV.... Qué debe ser la devocion del Pecador con Maria Santisima, para fundar en su amoroso patrocinio la esperanza de la eterna felicidad. Doctrina, que se debe estender à la devocion con otros qualesquiera Santos. 152.
- V..... Algunas advertencias sobre los Sermones de Misiones. 163.
- VI.... El estudio no dá entendimiento. 180.
- VII... Resolucion decisiva de las dos dificultades mayores, pertenecientes à la Physica, que se propone en las Escuelas. 186.
- VIII. Dase noticia, y recomiendase la doctrina del famo-

- moso Médico Español D. Francisco Solano de Luque. 204.
- IX..... La advertencia sobrepuesta à la Carta antecedente manifiesta el motivo, y asunto de la siguiente. 229.
- X..... Dictamen del Autor sobre un Escrito; que se le consultó, con la idéa de un proyecto para aumentar la poblacion de España, que se considera muy disminuida en estos tiempos. 252.
- XI..... Sobre la Ciencia Médica de los Chinos. 261.
- XII..... Respondese à cierto reparo, que un Médico docto propuso al Autor sobre la obligacion que, en una Carta Moral, en asunto del Terremoto, intimó à todos los que exercen la Medicina, de obedecer la Bula *Supra Gregem Dominicum* de S. Pio V. 272.
- XIII... Señales previas de Terremotos. 276.
- XIV.... Crítica de la Disertacion, en que un Phylósofo estrangero designó la causa de los Terremotos, recurriendo al mismo principio, en que anteriormente la habia constituido el Autor. 284.
- XV..... Al asunto de haberse desterrado de la Provincia de Estremadura, y parte del territorio vecino, el profano rito del Toro llamado de S. Marcos. 293.
- XVI.... Descubrese qué ruinoso es el fundamento en que estriban los que interpretan malignamente las acciones ajenas, para juzgar que aciertan por la mayor parte. 302.
- XVII.. Con ocasion de explicar el Autor su conducta política en el estado de la senectud, en orden al comercio exterior, presenta algunos avisos à los viejos, concernientes à la misma materia. 309.
- XVIII. Deseubrimiento de un nuevo remedio para el recobro de los que, aun estando vivos, ò en los casos, en que se puede dudar si lo están, tienen todas las apariencias de muertos. 315.
- XIX... Reforma el Autor una cita, que hizo en el Tomo IV del Teatro Critico; y despues tuvo mo-

- tivo para dudar de su legalidad; con cuya ocasion entra en la disputa de qual sea el constitutivo esencial de la Poesía. 322.
- XX.... Responde el Autor à una objecion, que se le hizo, contra la peregrina historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI del Teatro Crítico, Disc. VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Adicion à aquel Discurso en el Suplemento del Teatro. 333.
- XXI.... Sobre la mayor, ò menor utilidad de la Medicina, segun su estado presente, y virtud curativa del Agua Elemental. 336.
- XXII... Dá el Autor lá razon por qué habiendo impugnado muchos sus escritos, ò alguna parte de ellos, respondió à unos, y no à otros. 360.
- XXIII. Disuade à un amigo suyo el Autor el estudio de la lengua Griega, y le persuade el de la Francesa. 367.
- XXIV. Reflexiones que sirven à explicar, y determinar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente. 391.
- XXV... Al Sr. D. Joseph Diaz de Guitian, residente en la Ciudad de Cadiz, sobre el Terremoto padecido el dia primero de Noviembre de 1755. 399.
- XXVI.. Al mismo Señor, sobre el proprio asunto. 401.
- XXVII. Al mismo Señor, continuando la materia de los dos antecedentes Cartas. 404.
- XXVIII. Al mismo Señor, explicando con mas extension el expresado asunto del Terremoto. 408.
- XXIX.. En respuesta de otra erudita, Histórica-Moral, que, sobre el mismo asunto de Terremotos, le escribió al Autor el Señor D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. 423.
- XXX... Satisface el Autor à una supuesta equivocacion sobre los Sacrificios que hacian los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol víctimas humanas. 435.
- VI-

---

**VICE-PROLOGO,  
Ò COMO PROLOGO.**

L Ector amigo (que bien puedo tratarte como tal, porque sé que debo una muy buena voluntad à los mas, que, en conseqüencia de haber leído mis Obras anteriores, leerán tambien la que ahora doy à luz), siete años ha me despedí de tí en el Prólogo del IV Tomo de mis Cartas, pareciendome, con gran fundamento, que aquel sería el último. Y ve aquí que, en pos de aquel, viene otro, que, à trompicones, fui despues trabajando. Y acaso tampoco será esta mi ultima produccion; porque Dios, que, sin esperar lo yo, me alargó la vida hasta ahora, puede alargarla algunos años mas. Y no es totalmente inverisimil que lo haga, habiendome mostrado la experiencia, que yo soy uno de aquellos poquissimos hombres, que viven mas de lo que esperaban vivir. Si sucediere asi, no es imposible que tal qual rato tome la pluma para tirar uno, ò otro rasgo; porque mi genio es tal, que me avergüenzo de estar enteramente por demás en el mundo; aunque todos los dias estoy viendo innumerables exemplares de una perfecta ociosidad en tantos hombres, que parece habitan la tierra no mas que para disfrutarla; olvidados de aquella pena del pecado, que Dios impuso à Adan, y en él à todos sus hijos, de no gozar sus frutos, sino à costa de sus fatigas: *In laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitæ tuæ* (a), cuyo texto yo tomo à la letra, para no escusarme de algun trabajo, con el motivo de mi ancianidad; porque la extension à toda la duracion de la vida: *Cunctis diebus vitæ tuæ*, manifiestamente comprehendiendo tambien todo el tiempo de la senectud. Y no tengo mas

(a) Genes. cap. 3. vers. 17.

